



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 17:35 horas del día 29 de Mayo de 2008, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, Tercer piso, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los C.C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo; C.P. Alejandra Calderón Andrade, Directora de Análisis Sectorial D, en representación del Lic. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas; Lic. Antonio Paz García, Asistente de la Dirección de Administración, en representación de la Dra. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Lic. Ángel González Domínguez, Director de Coordinación y Desarrollo Sectorial, en representación del Dr. Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Salud; Lic. Javier Romero y Fuentes, Secretario Particular, en representación del Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; Lic. Mónica Ramón Alonso, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico; Lic. Ernesto Ruiz Gutiérrez, Director de Centros Regionales, en representación de la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente; Lic. Eduardo Miranda Esquivel, Asesor, en representación del Lic. Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo; C. Eben Ezer Flores Luján, Director Ejecutivo de Apoyo a Personas con Discapacidad, en representación del C. Jesús Salvador Valencia Guzmán, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; C. Luz María Acosta Rodríguez y C. Emilio José Aguirre Reyes en su calidad de Contralora y Contralor Ciudadanos de la H. Junta de Gobierno del Consejo; y C. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo. Asimismo, asistieron como invitados de la H. Junta de Gobierno la Lic. Patricia Flores Luján, en representación del Lic. Ricardo García Sainz Lavista, Contralor General del Distrito Federal; el Lic. Moisés García González, Director de Programas de Modernización, en representación del Lic. Ramón Montaña Cuadra, Oficial Mayor del Distrito Federal; y el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, preside la Sesión. -----

I.- Lista de Asistencia y declaración de quórum. -----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes, informa que existe el quórum legal y da inicio a la sesión. -----

II.- Aprobación del Orden del Día. ----- -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo el Orden del Día propuesto, quedando aprobado de la siguiente manera: -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno.
- IV. Casos de Información:
 - IV.1 Acta correspondiente a la Sesión de Instalación de la H. Junta de Gobierno.
 - IV.2 Acta correspondiente a la I Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.
- V. Casos para aprobación:
 - V.1 Dictamen favorable para la estructura orgánica y organigrama del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
 - V.2 Presentación y autorización del nombramiento, en su caso, de las personas candidatas a ocupar las plazas: Dirección de Evaluación; Dirección de Información y Estadística; y Coordinación de Registro y Medición de Indicadores Sociales.
 - V.3 Autorización para integrar el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
 - V.4 Autorización para realizar por única ocasión las adquisiciones a través del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social.
 - V.5 Autorización específica para la ejecución del Programa de Adquisiciones desglosado por capítulo y partida presupuestal.
 - V.6 Invitación de las y los Diputados que participan en el Consejo de Desarrollo Social a este H. Órgano de Gobierno.
 - V.7 Adecuación del Programa Anual de Honorarios 2008.
- VI. Asuntos Generales.

III.- Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno. ----- -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la I Sesión

Extraordinaria realizada el día 12 de mayo de 2008, solicitando la dispensa de su lectura por haberse enviado con antelación, aprobándose en sus términos. -----

IV.-Casos de información. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, señaló los casos para información de las y los integrantes de la Junta de Gobierno que fueron las Actas de la Sesión de Instalación de la Junta de Gobierno y de su Primera Sesión Ordinaria. No hubo comentarios. -----

V.-Casos para aprobación. -----

1) Dictamen favorable para la Estructura Orgánica y Organigrama de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, informó que se contaba con el Dictamen favorable 08/2008 emitido por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Modernización Administrativa para la Estructura Orgánica y Organigrama de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 70, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación de dicho Dictamen, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

SOII/2008/01	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, aprueba el Dictamen 08/2008 del Consejo emitido por los titulares de la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Modernización Administrativa para la Estructura Orgánica y Organigrama de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
--------------	---

2) Presentación y autorización del nombramiento, en su caso, de las personas candidatas a ocupar las plazas: Dirección de Evaluación; Dirección de Información Estadística; y Coordinación de Registro y Medición de Indicadores Sociales. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo exponer la propuesta correspondiente. -----

Enseguida el Mtro. Pablo Yanes Rizo, señaló que las tres personas propuestas son:

- Para la Dirección de Información Estadística, el Mtro. Óscar Conde Montijo, quien es Licenciado en Economía de la Universidad de Sonora y Maestro en Ciencias Económicas y Sociales en el Colegio de Sonora, con estudios de postgrado en Economía, en la UNAM, con especialidad en Política Social. -----

- Para La Dirección de Evaluación, la Dra. María Luisa Mussot López, quien es Licenciada en Sociología por la UNAM, Maestra en Sociología del Trabajo por la UNAM y Doctora en Sociología por la Universidad de Lovaina.-----
- Para la Coordinación de Indicadores Sociales, la Mtra. Alicia Pérez Grovas Sariñana, quien es Licenciada en Sociología por la UNAM y Maestra en Estudios Regionales por el Instituto Mora. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación al respecto, dándose los siguientes comentarios. -----

El C. Emilio Aguirre Reyes, Contralor Ciudadano, manifiesta que del expediente que se tiene a la vista se desprende que los profesionistas propuestos tienen una capacidad probada y, en consecuencia, felicita y reconoce tales designaciones. -----

El Dr. Ángel González Domínguez, Director de Coordinación y Desarrollo de la Secretaría de Salud, felicita la selección amplia y completa de los perfiles curriculares de las personas que dan clara cuenta del manejo que se va a dar de todo el sistema de evaluación de las políticas de Desarrollo Social. -----

El Lic. Moisés García González, representante del Oficial Mayor, manifiesta que la calidad profesional de las personas propuestas no está en duda. Sin embargo, toda vez que las mismas no son Consejeros, sino directores que se incorporan a la Dirección General, solicita se aclare si los Consejeros entonces actuarán de otra forma, o son parte también de la Dirección General. -----

También preguntó si el programa de trabajo lo propone la Dirección General o lo proponen los Consejeros. -----

Al respecto, el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación señaló que ésta es la estructura de apoyo al trabajo de los seis Consejeros, quienes forman parte del Comité de Evaluación y Recomendaciones integrado por las seis personas Consejeras que se eligieron y el Secretario de Desarrollo Social. Con relación al programa de trabajo apuntó que el Decreto de creación del Consejo establece que para el desarrollo y cumplimiento de sus tareas sustantivas, el Consejo contará con el Comité de Evaluación y Recomendaciones, y efectivamente es este órgano el que toma las decisiones. -----

El Mtro. Pablo Yanes, señaló que ésta fue la solución que se dio para romper el vicio que tiene la estructura del CONEVAL Federal, que es una Junta de Gobierno nada más, en donde el asunto de ser juez y parte no está resuelto. Entonces lo que se hizo es que la Junta de Gobierno ve sólo lo administrativo y el Comité ve lo que es sustantivo, y esa es una forma para garantizar la mayor independencia y profesionalismo en la emisión de las evaluaciones y recomendaciones.-----

El Lic. Moisés García González, representante del Oficial Mayor, sugiere que, en su caso, el Acuerdo sea muy claro en señalar qué persona es para cada cargo, y que serían a partir del primero de junio de 2008. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de las propuestas para ocupar las plazas de: Dirección de Evaluación; Dirección de Información y Estadística; y Coordinación de Registro y Medición de Indicadores Sociales, tomando por unanimidad el siguiente acuerdo.-----

SOII/2008/02	<p>La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, autoriza el nombramiento de las siguientes personas para ocupar las plazas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Evaluación a la Dra. María Luisa Mussot López. • Dirección de Información Estadística al Mtro. Óscar Conde Montijo. • Coordinación de Registro y Medición de Indicadores Sociales a la Mtra. Alicia Pérez Grovas Sariñana. <p>La vigencia de los nombramientos es a partir del 01 de junio de 2008.</p>
--------------	--

3) Autorización para integrar el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federales. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, dio la palabra al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo para exponer la propuesta correspondiente. -----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, señaló que en la sesión precedente se aprobó en lo general el Programa de Adquisiciones, por lo que ahora corresponde iniciar el proceso de integración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, propuso aprobar como acuerdo que "La Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación instruye a la Dirección General a realizar los trámites necesarios a fin de que se instale el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal". -----

El C. Emilio Aguirre Reyes, Contralor Ciudadano, manifiesta que invariablemente que se crea un organismo, tiene que constituirse al Subcomité de Adquisiciones, por lo que solicita se le de vista a la Contraloría General a efecto de que nombre a quienes van a estar en el Subcomité de Adquisiciones. -----

La Lic. Patricia Flores, de la Contraloría General, señala que la Junta de Gobierno autoriza la creación del Subcomité de Adquisiciones, y para la integración se debe observar lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, y su reglamento, en donde se establece quiénes son los que deben participar en dicho Subcomité. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno manifiesten su autorización para la creación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, conforme a la normatividad aplicable, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SOII/2008/03	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, autoriza la creación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, conforme a la normatividad aplicable.
--------------	--

4) Autorización para realizar por única ocasión las adquisiciones a través del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo exponer la propuesta respectiva. --

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, apuntó se hizo una consulta a la Contraloría General con relación a la premura que se tiene para iniciar los procesos de adquisición, y se planteó la posibilidad de que por única ocasión se adhiriera el Consejo al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social, para llevar a cabo las adquisiciones del presente año, acotando que había que solicitar esta autorización a la Junta de Gobierno. -----

La Lic. Patricia Flores, de la Contraloría General, manifiesta que sería conveniente señalar con precisión a qué adquisiciones se refiere el acuerdo, y en ese sentido propone que se fusionen los puntos 4 y 5 de las autorizaciones en un solo acuerdo para que la Junta de Gobierno "autorice e instruya a la Dirección General" que se lleve la adquisición de "X" bienes por un determinado monto, por única ocasión ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social. -----

El Lic. Moisés García González, representante del Oficial Mayor, señala que en el mismo acuerdo se deberá de incluir a ese Subcomité la autorización para la contratación del personal de honorarios. -----

La Lic. Patricia Flores, de la Contraloría General, aclara que se tiene que informar ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social lo referente a la autorización de la Junta de Gobierno para la contratación de los prestadores de servicios, es decir de honorarios, para efecto de que puedan regularizar y sea más ágil la contratación que van a llevar a cabo. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de un punto de acuerdo a efecto de que se fusionen y modifiquen los casos para aprobación V.4 y V.5., para que la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, autorice e instruya a la Dirección General a realizar los trámites pertinentes para que por única ocasión se realicen las adquisiciones que requiera este órgano descentralizado a través del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social, con cargo al Capítulo 5000 por un monto de \$1,270,000.00 (un millón doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.) de la afectación número A 08 C0 01 050, y su desglose correspondiente, y así mismo, que se informe al propio Subcomité de las contrataciones del personal de honorarios, tomándose el siguiente acuerdo: -----

<p>SOII/2008/04</p>	<p>La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, autoriza e instruye a la Dirección General a realizar los trámites pertinentes para que por única ocasión se realicen las adquisiciones que requiere este órgano descentralizado a través del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social, que a continuación se señalan:</p> <p>Con cargo al Capítulo 5000 con presupuesto de \$1,270,000.00 (un millón doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.) de afectación No A 08 C0 01 050:</p> <p>De la partida 5101 Mobiliario</p> <p>23 Escritorios 23 Sillones 23 Botes de basura 3 Percheros 3 Credenzas 8 Libreros</p>
---------------------	---

	<p>11 Archiveros 3 Mesas de trabajo 50 Sillas 3 Sofás 1 Mesa de juntas, grande</p> <p>De la partida 5102 Equipo de administración</p> <p>1 Fotocopiadora multifuncional 10 Extinguidores 2 Máquinas de escribir 3 Sumadoras 5 Ventiladores 1 Aspiradoras 1 Enceradoras</p> <p>De la partida 5204 Equipo de telecomunicaciones</p> <p>4 Fax 20 Teléfonos IP 1 Conmutador IP 32 licencias de extensión IP, Códigos de autorización y aplicaciones. Incluye rack, paneles de parcheo, organizadores, charola, misceláneos. 1 Servicio de cableado eléctrico regulado (20 nodos) 1 Servicio de cableado eléctrico estructurado (20 nodos)</p> <p>De la partida 5206 Equipo de uso informático</p> <p>20 Computadoras personales con S. O. Windows 1 Proyector 2 Computadoras portátiles con S. O. Windows 1 Servidor de base de datos 1 Switch de 48 puertos ethernet 1 VPN router (servidor) 1 UPS de 6 KVA, instalación y puesta en marcha 1 Licencia Software SPSS 1 Licencia Software Map Info</p> <p>De la partida 5304. Vehículos y equipo destinados a servicios administrativos</p> <p>1 Vehículo tipo sedán para brindar servicio operativo (mensajería y otros fines)</p>
--	---

	<p>De conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes Restringidos 2008 aprobado mediante acuerdo No. SEI/2008/03 tomado en la Primera Sesión Extraordinaria de esta H. Junta de Gobierno el pasado 12 de mayo de 2008; y la normatividad aplicable.</p> <p>Y asimismo, que se informe al propio Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social de las contrataciones del personal por Honorarios.</p>
--	--

6) Invitación de las y los Diputados que participan en el Consejo de Desarrollo Social a este H. Órgano de Gobierno. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo exponer los antecedentes del asunto. -----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, comentó que desde la sesión de instalación se planteó que se hiciera la consulta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de si había algún inconveniente para que los diputados y las diputadas que forman parte del Consejo de Desarrollo Social pudieran ser invitados a las sesiones de la Junta de Gobierno. Se hizo la consulta a la Dra. Eréndira Salgado, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos quien mencionó que no encuentra ninguna objeción para que participen en calidad de invitados permanentes, con voz pero sin voto, de así acordarlo la Junta de Gobierno. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para invitar de manera permanente a las y los Diputados que participan en el Consejo de Desarrollo Social a este H. Órgano de Gobierno, tomando por unanimidad el siguiente acuerdo. -----

SOII/2008/05	<p>La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, acuerda invitar en forma permanente a las y los Diputados que forman parte del Consejo de Desarrollo Social.</p>
--------------	---

7) Adecuación del Programa Anual de Honorarios 2008. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo explicar la solicitud. -----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, comentó que es una precisión que se necesita hacer al



Programa de Honorarios respecto a la modalidad de pago de los seis Consejeros Ciudadanos, ya que van a participar como prestadores de servicios, como un servicio de apoyo técnico, y toda vez que los contratos de honorarios quedaron bajo la categoría de Asimilados a Salarios se solicita que exclusivamente los seis contratos de las personas Consejeras se paguen mediante la partida presupuestal 3301/00, que son honorarios profesionales con IVA, para que no exista la confusión de considerarlos servidores públicos y que tienen dos empleos. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la Adecuación del Programa Anual de Honorarios 2008. -----

La Lic. Mónica Ramón Alonso, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señala que se debe precisar el acuerdo a efecto de indicar que será con cargo a la partida 3301/00. -----

El Lic. Moisés García González, representante del Oficial Mayor, señala que en realidad se trata de una modificación al Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, y propone se precise el acuerdo y así mismo se informe al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social. -----

La Lic. Patricia Flores, de la Contraloría General, comenta la conveniencia de que también se precise que son seis contratos. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la Modificación del Programa Anual de Honorarios 2008, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SOII/2008/06	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza la modificación al Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios vigente de Junio a Diciembre de 2008, con cargo a la partida 3301 "Honorarios", de seis contratos tipo de pago 00 y al Director General para que realice los trámites conducentes ante las instancias correspondientes.
--------------	---

Finalmente, siendo las 18:10 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----



PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

C.P. Alejandra Calderón Andrade
Directora de Análisis Sectorial D
En representación del
Lic. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Finanzas

Mtro. Aldo Rabiela Beretta
Secretario Particular
En representación del
Dr. Axel Didriksson Takayanagui
Secretario de Educación

(ASISTIÓ)

C.P. Antonio Paz García
En representación de la
Dra. María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

(ASISTIÓ)

Lic. Ángel González Domínguez
Director de Coordinación y Desarrollo
En representación del
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

(ASISTIÓ)

Lic. Mónica Ramón Alonso
Dir. Gral. Fondo para el Desarrollo
Social de la Ciudad de México
En representación de la
Lic. Laura Velásquez Alzúa
Secretaria de Desarrollo
Económico

(ASISTIÓ)

Lic. Javier Romero y Fuentes
Secretario Particular
En representación del
Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel
Secretario de Desarrollo Urbano
y Vivienda

(ASISTIÓ)

Lic. Ernesto Ruiz Gutiérrez
Director de Centros Regionales
En representación de la
Lic. Martha Delgado Peralta
Secretaria de Medio Ambiente

Lic. Eduardo Miranda Esquivel
Asesor
En representación del
Lic. Benito Mirón Lince
Secretario de Trabajo y
Fomento al Empleo

(ASISTIÓ)

Lic. María Cruz Flores González
Dir. Coord. Sistema de Unidades
del Inmujeres-DF
En representación de la
Lic. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General del Instituto
de las Mujeres en el D.F.

Prof. Eben Ezer Luján Flores
Dir. Ejec. Apoyo a Personas
con Discapacidad
En representación del
C. Jesús Salvador Valencia Guzmán
Director General del Sistema
Integral de la Familia del D. F.



C. María Esther Lima Aguilar
Secretaria Técnica Adjunta del Consejo
de Gobierno de la Procuraduría Social
En representación de la
C. Clara Brugada Molina
Procuradora Social

(ASISTIÓ)

C. Luz María Acosta Rodríguez
Contralora Ciudadana

(ASISTIÓ)

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social



INVITADOS

(ASISTIÓ)

C.P. Adalberto Lugo Rodríguez
Comisario Propietario
Lic. Julieta González Méndez
Comisaria Suplente
En representación
Lic. Ricardo García Sainz
Lavista
Contralor General del D. F.

Lic. Moisés García González
Dir. Programas de Modernización
En representación del
Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor del D. F.

(ASISTIÓ)

Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo
Director General del Consejo de Evaluación del
Desarrollo Social del Distrito Federal